



El Vicerrectorado de Internacionalización, en ejercicio de sus competencias, convoca la recepción de propuestas docentes para las próximas ediciones de los cursos de verano e invierno Study Abroad.

Los cursos *Study Abroad*, de entre una semana y cuatro semanas de duración, se celebran durante el mes de julio en verano y en enero-febrero en invierno. Diseñados para el estudiantado internacional, los cursos tienen como propósito potenciar la dimensión internacional de la Universidad de Almería (UAL) y mejorar la calidad de nuestra institución, en línea con los objetivos estratégicos de la universidad.

1. Objeto de la convocatoria

El objetivo es recibir propuestas académicas para participar:

- en la **9ª edición de los Cursos de Verano Study Abroad**, que se celebrará en el campus de la UAL del **3 al 29 de julio de 2023** y/o
- en la **3ª edición de los Cursos de Invierno Study Abroad**, que se celebrará en el campus de la UAL del **8 de enero al 2 de febrero de 2024**.

2. Condiciones generales de la convocatoria

2.1. Podrá participar el Personal Docente e Investigador con vinculación a tiempo completo o parcial que se encuentre en servicio activo en la UAL. De forma excepcional, también podrá participar el Personal de Administración y Servicios para contenidos muy especializados.

2.2. Al menos, un 20% de la docencia del curso deberá ser impartida por personal contratado por la UAL.

2.3. Los honorarios por la participación en esta actividad dependerán del papel que desempeñe la persona solicitante (coordinación y/o docencia) y del número de inscritos en el curso. En el caso de que se establezca más de un coordinador o coordinadora por curso, la retribución económica debida a esta tarea se repartiría entre el total de coordinadores.

	Coordinación	Docencia
Entre 15-29 inscripciones	600 €	75 €/h
Más de 30 inscripciones	900 €	90 €/h

2.4. El primer día del curso se destinará a las actividades de bienvenida, y el último día a las actividades de despedida. Por tanto, el período efectivo de docencia será del 4 al 27 de julio de 2023 para los cursos de verano y del 9 de enero al 1 de febrero de 2024 para los cursos de invierno.

2.5. Para garantizar la viabilidad de cada curso, el número mínimo de estudiantes inscritos será de 15 estudiantes. No obstante, llegado el momento, se podrán estudiar de manera individualizada aquellos cursos cuyo número de inscripciones sea inferior, pero superior a 10.



Universidad de Almería
Carretera Sacramento s/n
04120, La Cañada de San Urbano, Almería

Vicerrectorado de Internacionalización
Parque Científico-Tecnológico (Pita)
Planta: 2, Despacho: 2.31

1 / 4

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/oWTHLx8uQ9lq9gzNdLQV5A==>

Firmado Por	Julían Cuevas González		Fecha	10/10/2022
ID. FIRMA	afirma.ual.es	oWTHLx8uQ9lq9gzNdLQV5A==	PÁGINA	1/4
				
oWTHLx8uQ9lq9gzNdLQV5A==				



3. Requisitos generales de las propuestas presentadas

3.1. Los cursos deben estar dirigidos a estudiantes internacionales de Grado y/o Máster y ofrecer un contenido relacionado con este nivel académico.

3.2. La temática de los cursos ha de estar relacionada con ramas del conocimiento que puedan resultar atractivas para un estudiantado internacional. Algunos ejemplos de temáticas que han tenido éxito en ediciones anteriores son:

- Agricultura
- Negocios
- Sexología
- Neurociencia

Animamos especialmente a presentar cursos de temáticas diferentes a las anteriores, que complementen la oferta Study Abroad. Si hubiera más de una propuesta sobre la misma temática o con contenidos afines, el Vicerrectorado de Internacionalización podrá pedir a las personas participantes que fusionen sus propuestas.

3.3. En la propuesta, el coordinador deberá indicar en qué idioma quisiera ofrecer el curso:

- en **inglés**; en ese caso, la propuesta del curso deberá redactarse en inglés.
- en **español**; en ese caso, la propuesta del curso deberá redactarse en español.
- en **ambos idiomas** (si hay estudiantes suficientes para ofrecer un grupo en inglés y otro en español); en ese caso la propuesta deberá redactarse en ambos idiomas.

3.4. El horario de los cursos será de 9:00 a 14:00, de lunes a jueves (excepto la 1ª semana de julio para los cursos de verano y la 1ª semana de enero para los cursos de invierno, en las que los días de impartición de clases serán de martes a viernes).

3.5. La duración de los cursos puede ser de una a cuatro semanas, con 20 horas lectivas por semana. Independientemente de la duración de los cursos, la fecha de inicio de los mismos será la primera semana de julio para los cursos de verano y la primera semana de enero para los cursos de invierno.

3.6. Se requiere programar, al menos, una actividad académica complementaria de índole práctica por semana (ej.: visitas a empresas, sesiones de laboratorio, actividades de campo, visitas académicas, colaboraciones con otros organismos/instituciones, etc.).

4. Formalización de las propuestas

4.1. El plazo de presentación de las propuestas comenzará el mismo día de publicación de esta convocatoria y permanecerá abierto **hasta el 11 de noviembre de 2022**.

4.2. Las personas coordinadoras de los cursos deben presentar su(s) propuesta(s) académica(s) a través del siguiente formulario: <https://bit.ly/propuestasSA23>.

4.3. Se deberá enviar una propuesta por curso y por idioma de impartición.

4.4. Se deberá adjuntar el documento de presupuesto para cada curso (ver anexo 1).



Universidad de Almería
Carretera Sacramento s/n
04120, La Cañada de San Urbano, Almería

Vicerrectorado de Internacionalización
Parque Científico-Tecnológico (Pita)
Planta: 2, Despacho: 2.31

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/oWTHLx8uQ9lq9gzNdLQV5A==>

Firmado Por	Julián Cuevas González		Fecha	10/10/2022
ID. FIRMA	afirma.ual.es	oWTHLx8uQ9lq9gzNdLQV5A==	PÁGINA	2/4
				
oWTHLx8uQ9lq9gzNdLQV5A==				



5. Criterios de valoración

5.1. La Comisión de Valoración estará integrada por los siguientes miembros: el Vicerrector de Internacionalización, la Directora de Secretariado de Movilidad Internacional, el Director de Secretariado de Promoción Internacional y la Técnica de Proyectos de Internacionalización.

5.2. Para la selección de las propuestas, se establecen los siguientes criterios:

a) Temática y contenido de las propuestas	Hasta 5 puntos
b) Identificación de universidades socias con interés en enviar estudiantes al curso presentado en la propuesta	Hasta 5 puntos
c) Desarrollo exitoso de la propuesta en ediciones anteriores	Hasta 5 puntos
d) Importe del presupuesto . A modo de orientación, un curso con 15 estudiantes matriculados y una duración de 4 semanas no debería superar los 1.200€ de coste	Hasta 5 puntos

5.3. La Comisión de Valoración podrá solicitar a los participantes cuanta información y documentación complementaria considere oportuna para la correcta evaluación de su propuesta.

5.4. La Comisión de Valoración resolverá aquellas cuestiones no previstas en estas bases.

6. Evaluación de las propuestas y resolución

6.1. Tras la finalización del plazo de presentación de propuestas, la Comisión dispondrá de un máximo de 10 días hábiles para hacer pública la Resolución Provisional de la convocatoria. Dicha Resolución se comunicará a través de los medios electrónicos proporcionados por el participante en su solicitud, con los cambios que, en su caso, solicite la Comisión. Estas modificaciones serán de obligado cumplimiento y deberán ser aceptadas antes de la Resolución Definitiva.

7.2. Desde la fecha de publicación de la Resolución Provisional de propuestas admitidas y excluidas, los participantes dispondrán de un plazo de 5 días hábiles para la presentación de reclamaciones y/o subsanaciones.

7.3. Finalizado el plazo de reclamaciones y resueltas las alegaciones, la Comisión de Valoración, en un plazo no superior a 5 días hábiles, comunicará mediante Resolución Definitiva la lista final de admisión y exclusión de solicitudes por los mismos medios empleados en la publicación de la Resolución Provisional.

7. Compromiso de las personas cuyas propuestas sean seleccionadas

8.1. Una vez sea aceptada la propuesta, los adjudicatarios se comprometen a ayudar en la difusión de los cursos presentados, la creación de material atractivo y la participación en encuentros virtuales con futuros estudiantes e instituciones de envío, si así lo solicitaran.



Universidad de Almería
Carretera Sacramento s/n
04120, La Cañada de San Urbano, Almería

Vicerrectorado de Internacionalización
Parque Científico-Tecnológico (Pita)
Planta: 2, Despacho: 2.31

3 / 4

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/oWTHLx8uQ9lq9gzNdLQV5A==>

Firmado Por	Julián Cuevas González		Fecha	10/10/2022
ID. FIRMA	afirma.ual.es	oWTHLx8uQ9lq9gzNdLQV5A==	PÁGINA	3/4



oWTHLx8uQ9lq9gzNdLQV5A==



Esta difusión se puede hacer de manera individual a través de redes de contacto personales o en colaboración con la Técnica de Proyectos de Internacionalización del Vicerrectorado de Internacionalización, sin ser excluyentes ambos métodos.

8.2. Aquellos coordinadores cuyas propuestas académicas hayan sido seleccionadas en la Resolución Definitiva deberán confirmar su interés mediante el envío de un correo electrónico a la dirección sabroad@ual.es en un plazo no superior a 5 días hábiles, a contar desde el mismo día de publicación de la Resolución Definitiva.

8. Comunicación

Todas las comunicaciones se realizarán mediante correo electrónico a través de la dirección que se facilite en el formulario de solicitud.

9. Aceptación de las bases

La presentación de una solicitud supone la aceptación de las bases de la presente convocatoria.

En Almería, a 10 de octubre de 2022

Fdo.: *Julián Cuevas González*
Vicerrector de Internacionalización



Universidad de Almería
Carretera Sacramento s/n
04120, La Cañada de San Urbano, Almería

Vicerrectorado de Internacionalización
Parque Científico-Tecnológico (Pita)
Planta: 2, Despacho: 2.31

4 / 4

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/oWTHLx8uQ9lq9gzNdLQV5A==>

Firmado Por	Julián Cuevas González		Fecha	10/10/2022
ID. FIRMA	afirma.ual.es	oWTHLx8uQ9lq9gzNdLQV5A==	PÁGINA	4/4
				
oWTHLx8uQ9lq9gzNdLQV5A==				